



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Constancia de Identidad				
DESCRIPCIÓN:				
Se expide una constancia de identidad la cual es un documento que sirve para acreditar la identidad de una persona con su fotografía y sirve para realizar diversas gestiones en instancias públicas o privadas				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la ley Orgánica Municipal Del Estado De México Artículo 95 fracción II del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera una constancia de Identidad		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial Vigente		Si	I	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México
Comprobante de domicilio		Si	I	
Fotografía tamaño infantil		Si	I	
EN CASO DE NO CONTAR CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE		Si	I	
Informativa de vecindad expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación oficial vigente del apoderado legal		No	I	Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México
Acta constitutiva del personal moral		No	I	
Registro federal de contribuyentes		No	I	
Comprobante de domicilio		No	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día	
COSTO:	\$90 pesos	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Artículo 147, Fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal De San Martín De Las Pirámides			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se elabora una constancia de identidad al solicitante que cumpla todos los requerimientos y su pago de derechos			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Secretaría del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Secretaría del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides
---	---

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Javier Juárez Salinas

DOMICILIO:	CALLE: Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
------------	----------------------------	------------------	-----

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides
----------	--------	------------	-----------------------------

C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas
-------	-------	-----------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
594	95 8 20 11	137	No aplica	smp.secretaria2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica
----------	-----------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica
-----------------------------------	-----------

DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT Y EXT.:	No aplica
------------	------------------	-----------------	-----------

COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
----------	-----------	------------	-----------

C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
-------	-----------	-----------------------------	-----------

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me aceptan mi credencial para votar si es vencida?
-----------------------	---

RESPUESTA:	No, debe estar actualizada para la verificación de datos
------------	--

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite en mi nombre?
-----------------------	---

RESPUESTA:	Sí, solo tiene que presentar la identificación oficial del nombre que lleva las constancia
------------	--

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden condonar el pago de la constancia de identidad?
-----------------------	--

RESPUESTA:	Sí, solo tiene que llevar un oficio de petición exponiendo los motivos o los escasos recursos y agradecimiento
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:  C. Javier Juárez Salinas Secretario del H. Ayuntamiento	VISTO BUENO:  C. Javier Juárez Salinas Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / Mayo / 2021
---	--	---